

EN LA HORA DE LA LEGALIZACION DE LA ANABAD

Después de treinta años de actuación, de efectuar actividades concretas nacionales e internacionales, nuestra Asociación ha sido por fin legalmente reconocida. Todos los miembros de ella van a recibir a la vez, o casi a la vez que este número del Boletín, el reglamento propuesto por la Junta Directiva y discutido y aprobado por todos. Al final del mismo figura la reproducción del escrito en que el Ministerio del Interior normaliza la situación jurídica de la ANABAD. Con su prosa burocrática aquel oficio viene a significar algo así como la partida de nacimiento oficial de la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, denominación a la que ahora se añade la palabra Documentalistas, para ampliar el espectro de los profesionales que la constituyen.

Queda atrás una larga etapa de trabajo, de esperanzas y de ilusiones, no siempre realizadas, desde que en 1949 ANABA inició su andadura. Durante estos años fueron muchos los esfuerzos de sus directivos y la de todos por lograr el reconocimiento oficial de la Asociación. Mas las circunstancias políticas del país no permitieron tal empeño. Nos llevaría demasiado lejos analizar las causas de este largo proceso constitutivo que culmina ahora con la legalización de la ANABAD. Durante el mismo nuestra Asociación ha existido porque representaba una auténtica necesidad: la de agrupar a cuantos laboraban en el extenso campo de la organización, conservación y difusión de la Cultura, contenida en los Archivos, Bibliotecas, Museos y Centros de Documentación. Ha procurado cumplir siempre en la medida de sus recursos y posibilidades los objetivos para los que fue establecida. Esa entrega completa a la Cultura es lo que a todos nos define y auna, por encima de las un tanto accidentales, aunque importantes, diferencias —más de forma que de postura mental y de fondo— que exige una cada vez más necesaria especialización. Nadie debe olvidar esto, ni tampoco el Ministerio en cuya dependencia directa estamos algunos, pero no la mayor parte de los archiveros, bibliotecarios, conservadores de museos y documentalistas españoles, aunque ese alto Organismo político-administrativo por fuerza ha

de establecer y propiciar los cauces en que todos hemos de actuar y movernos.

Mucho hemos esperado y seguimos aguardando de este Ministerio de Cultura, creado por feliz y comprensible circunstancia, casi en el instante mismo del reconocimiento legal de la ANABAD, por acuciantes necesidades de la sociedad española y tal vez, asimismo, aunque ello no nos agrade tanto, por exigencias políticas concretas. Estamos seguros de que por encima de los casi inevitables roces y tensiones que originan cualquier acomodación y acoplamiento en épocas de crisis y transformaciones, al final se producirá una perfecta inteligencia. Así lo exige precisamente el interés de la Cultura del pueblo español, que todos estamos obligados a servir.

Por otra parte, hay que considerar que durante estos últimos años han cambiado muchas cosas en el mundo. Contamos ahora con otras instancias que las estrictamente ministeriales, tantas veces frenadas —y de eso sabemos mucho— por graves motivaciones económicas, así como por la inevitable inercia de sobrepasadas posturas ideológicas.

El agudo y extenso problema de los Archivos, Bibliotecas, Museos y Centros de Documentación es de carácter y trascendencia nacionales. De la solución que se adopte, depende el sentido y alcance que se dé, en un futuro que ya ha comenzado, a la Cultura española, una de las más amplias y llena de matices y promesas del mundo. Por si fuere poco, en el trance de configurar la fisionomía cultural de España, es preciso tener bien presente que sólo los pueblos cultos son libres y poderosos; los demás permanecen a lo sumo en una semicolonización disimulada. Se nos antoja anacrónico y peligroso el recelo evidente que se ha tenido hacia el libro y la lectura, pues en realidad en ellos, en los libros, cabe todo, un veneno o una medicina; lo que ya no se puede hacer, porque además no se estila, es romper el vaso que ha de contenerlos. No resulta absurdo que en tal actitud coincidan negativamente las más extremas y alejadas ideologías.

Dada la institucionalización que está adoptando España, son las Cortes y el Senado los que han de decidir sobre el porvenir de los establecimientos documentales y bibliográficos del país, es decir, de esas fuentes de programación y relanzamiento culturales. Prescindir de ellos o situar en un segundo plano su función, ofuscados o escudados por su atonía presente, resulta un ingenuo y pernicioso maquiavelismo. Aquel concepto de Cultura no es, ni puede ser una idea abstracta ni metafísica, sino una realidad tangible para los españoles a la que tienen derecho igual que a los fundamentos en que se basa: la educación y la libertad.

La ANABAD, a partir de esta hora de su institucionalización, debe en todo esto tener un lógico protagonismo, incluso por encima de la resolución de muy concretos problemas profesionales, por muy importantes y

acuciantes que ellos sean, pero que encuentran ya su cauce natural de planteamiento en las Asociaciones Sindicales; sin que, claro está, en lo más elevado de su formulación puedan faltarles nunca nuestro calor y apoyo.

Nuestra Asociación se propone hacer cuanto esté en sus manos por sensibilizar directamente al país —ya lo está haciendo— de la situación lamentable y peligrosa en que se encuentran sus Bibliotecas, Archivos, Museos y Centros de Documentación. Acudirá para ello a todos los medios habituales de la información. Su objetivo no puede ser otro que la sociedad española en pleno y sus órganos administrativos: las Cortes y el Senado, en donde quisiera que se formase un núcleo de personas dispuestas a resolver este —insistimos— auténtico problema nacional, que si no lo impedimos, pronto va a situarnos a la altura de las naciones menos desarrolladas del mundo.

En apoyo de nuestra actuación recabamos desde aquí la colaboración de todos los miembros de la ANABAD a fin de que, con los medios a su alcance, no desaprovechen la ocasión de exponer ante la sociedad española el lamentable estado en que se encuentra nuestro acervo bibliográfico y documental, paso previo y obligado a la solución urgente de tal situación. Y les pedimos también que nos hagan llegar información completa sobre sus centros: situación de las instalaciones y de los fondos, servicios que prestan y personal que los atienden, número de usuarios con que cuentan, así como cifras estimativas de necesidades futuras, elaboradas con ponderación y realismo, teniendo presente las circunstancias económicas de España. La ANABAD necesita reunir toda esa información para globalizarla en un plan conjunto de trabajo.

Desde luego, a todos nos consta que cabe anticipar una serie de conclusiones, que deben fundamentarse en hechos y datos seguros, evidentes. Vamos a exponerlas a continuación muy en esquema, aunque resulten para nosotros sin ninguna novedad y más que reiterativas, pero conviene que las conozcan los españoles y los que nos representan en las Cortes, en el Senado y en la Administración, sin olvidar al propio Ministerio de Cultura y, lo que es de igual importancia, el departamento de Hacienda a la hora de elaborar los presupuestos del Estado:

1. Hay que decidir si conviene que España posea Archivos, Bibliotecas, Museos y Centros de Documentación eficientes y actualizados, de acuerdo con la imagen que tiene en el mundo todavía su Cultura plural. De lo contrario se convertirá esta nación en un país de semianalfabetos, que ni de verdad practicarán la Cultura —a la que tienen tanto derecho como a la existencia y a la libertad— ni los que hasta ahora hayan accedido penosamente a ella la mantendrán en debida forma, convirtiéndose en meros titu-

lados practicones, de continuo rebasados por el progreso científico, tecnológico y también humanístico. ¿Debemos renunciar a investigar y a inventar, con la contrapartida del pago de "royaltis" que conlleva esto? Resulta bien manifiesto que sin Bibliotecas, Centros de Documentación, Archivos y Museos adecuados, no cabe estudiar ni que se produzcan hombres medianamente cultos.

2. Si a los españoles —lo que damos por sentado— se les concede el derecho a la Cultura, ¿dónde y cómo cabe que la ejerciten si no disponen de Centros que la difundan? Aquélla es más cara usufrutuada individual que colectivamente. Por otro lado, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas no disponen ni de medios ni de viviendas adecuadas para disfrutar los bienes culturales; sin contar que sólo en los Archivos, en los Museos y en las Bibliotecas se pueden contemplar y admirar las piezas únicas, singulares.

3. Lógicamente, a todo incremento de fondos culturales debe preceder el aumento de personas capacitadas para buscarlos, reunirlos, organizarlos y difundirlos. De otra forma no podrán ser facilitados a los usuarios.

4. La formación de los Archiveros, Bibliotecarios, Conservadores de Museos y Documentalistas, como tampoco la de ninguna otra clase de profesionales, no se improvisa. Exige una amplia base de preparación cultural a varios niveles —bachiller o graduados, licenciados— y una enseñanza práctica adecuada a los puestos de trabajo que deban desempeñar: pequeños establecimientos municipales o de barriada, de carácter medio, y grandes Centros e Instituciones especializadas y documentales.

La ANABAD es consciente del papel que está llamada a jugar en el momento presente, cuando muchos problemas de los que afectan a la Cultura y a los profesionales que de ella se ocupan parece que pueden tener un comienzo de solución. Y sabe también que muchas miradas están fijadas en su actuación. Es preciso, pues, que nuestra Asociación sea hoy más que nunca una unión de esfuerzos y trabajos y que todos nos consideremos partícipes activos en las tareas que nos competen. La Asociación es de todos, la formamos todos y en ella tenemos cada uno nuestro cometido. La Junta Directiva no debe ser más que la canalizadora de los esfuerzos y opiniones de los asociados ante la Administración y Organos competentes, pero su actuación ha de responder siempre al interés general de sus afiliados, y para esto ha de estar en contacto con ellos.

JUSTO GARCIA MORALES